

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 826/2016 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles designados catastralmente como 05 4 A 006 03 y 05 4 A 006 04 con una superficie de 10 hectáreas cada uno, destinados a la instalación del Parque Industrial de Ingeniero Huergo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, agregando la Localidad de "Campo Grande" en el párrafo de "Estado de Formación" de los Fundamentos.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Octubre de 2016